

**PUBLICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE
ACCIONISTAS DE NERVIÓN EN SU REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE
NOVIEMBRE DE 2024**

PRIMERO.- Se aprueba la reducción del capital social en un 10 %, equivalente a 50.000 acciones de la autocartera de la sociedad, números del 260.001 al 272.500 y del 422.501 al 460.000, inclusive, sin devolución de aportaciones a los socios, mediante su amortización, con la finalidad de reducir el número de acciones en autocartera.

SEGUNDO.- Se aprueba la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de Nervión Agencia de Valores 2003, S.A. cuya nueva redacción será la siguiente:

“Artículo 5º.- El capital social queda fijado en CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000 €) representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (450.000) acciones nominativas de UN EURO (1€) de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y numeradas correlativamente de la 1 a la 260.000, de la 272.501 a la 422.500 y de la 460.001 a la 500.000. Las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad”.